

Lema nacional e investigación



Malvinas: excombatientes argentinos enterrados en Darwin recuperan su identidad

Por la Dra. Vanesa Garbero y el Mgtr. Ariel Ingas



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En el marco del 40 aniversario de la Guerra de Malvinas, *Investiga+* entrevistó a la antropóloga social Virginia Urquizu, coordinadora de la Unidad de Casos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), para conversar acerca del Plan Proyecto Humanitario Malvinas y la tarea de identificación de los soldados inhumados en el Cementerio de Darwin. Entrevistaron a Urquizu la secretaria de posgrado e investigación de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), Dra. Marcela Cena, directora de la revista; el Mgtr. Ariel Ingas, editor general de *Investiga+* y el Dr. Darío Olmo, miembro fundador del EAAF y actual director del Centro Universitario de Estudios Sociales de la UPC.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.

¿Cómo se inició el Proyecto Humanitario de Malvinas?

En los 90, los ex combatientes, veteranos, nos acercaron la consulta sobre la posibilidad técnica de realizar un trabajo de identificación de los soldados que estaban enterrados sin nombre en el Cementerio Argentino de Darwin. La respuesta del EAAF en ese momento fue que sí, que se podía realizar, pero también hay que tener en cuenta que en ese entonces todavía no teníamos el gran aporte y el desarrollo de lo que son las ciencias forenses y la ciencia de la genética, la posibilidad de hacer las comparaciones genéticas.

En la primera etapa, cuando todavía no había un acuerdo entre los Estados, se comenzó con la búsqueda de los familiares y con la toma de entrevistas y de muestras de sangre para un futuro trabajo, un futuro incierto. Esto fue otra incertidumbre más para las familias porque la voluntad estaba, las familias querían hacerlo, al menos la mayoría de ellas, pero faltaba lo primordial para poder viajar a Malvinas: un acuerdo diplomático entre los dos países.

En ese momento era una iniciativa, no un proyecto. Nosotros llegábamos a las casas de los familiares a visitarlos y les decíamos que les estábamos haciendo la entrevista, que estábamos llevando a cabo todo lo que tenía que ver con el procedimiento de la toma de muestras, pero que no sabíamos si lo íbamos a poder realizar. Yo creo que fue la etapa más difícil. Ya estamos a punto de cumplir 10 años desde que esto comenzó y ese fue el momento más duro para nosotros

por esto que estoy planteando. Cuando uno comienza con estas búsquedas, intenta no sumar incertidumbre a las familias y ahí lo estábamos haciendo. Pero, a la vez, era necesario.

VIRGINIA ANDREA URQUIZU

Profesora superior en Ciencias Antropológicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es coordinadora de la Unidad de Casos del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) e integra el equipo multidisciplinario e interinstitucional que realiza las tareas de contacto, realización de entrevistas, recolección de datos antemortem, tomas de muestra y entrega de resultados a familiares en el marco del Plan de Proyecto Humanitario Malvinas y tiene a su cargo la articulación con el Ministerio de Justicia y DDHH.

En 2012, Julio Aro, excombatiente, junto a Gabriela Cociffi, se acercaron al EAAF a proponer lo mismo que habían planteado otros familiares y organizaciones de Veteranos en los 90. En esa oportunidad, Aro había tomado contacto con Geoffrey Cardozo, coronel británico que se encargó de la construcción del Cementerio de Darwin y quien había elaborado un informe que entregó a los dos Estados. Este documento contenía muchísima información que podía facilitar el trabajo de recuperación de esos cuerpos y su identificación. La propuesta de Aro, ¿era posible hacerla? Sí, ya estábamos en otra etapa también, con la posibilidad de hacer las comparaciones genéticas y, obviamente, el trabajo de reconciliación de los datos que uno recolecta en el mo-

mento de la entrevista y los que surgen a partir del análisis antropológico de esos cuerpos.

También en 2012, el Ejecutivo a cargo de la ex presidenta Cristina Fernández solicita el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja para facilitar que los dos Estados se puedan sentar a discutir la posibilidad de comenzar con las identificaciones. En ese momento, la inclusión del EAAF tiene que ver con que era el referente dentro del país para llevar a cabo este trabajo, teniendo en cuenta que no era la primera misión internacional o humanitaria que iba a realizar y que parte de los expertos forenses que trabajan en el equipo ya estaban participando de otras misiones, bajo el paraguas del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Comentaste que hace 10 años iniciaron las vinculaciones diplomáticas entre Argentina y Gran Bretaña ¿qué más podrías contarnos de ese proceso?

Pasamos por diferentes etapas. El EAAF era parte de un equipo mayor, un equipo interinstitucional, interdisciplinario del que formaron parte los ministerios de Desarrollo Social y del Interior, el Ministerio de Justicia, la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, Cancillería, el Centro Ulloa y la Escribanía General de la Nación. El Estado estaba presente como encargado o responsable de llevar a cabo la negociación diplomática entre los dos países. Se trabajaba de una manera coordinada. Ya hace 10 años que estamos trabajando juntos. Algunos de los que empezaron con este proyecto dentro del Estado siguen estando hoy, otros no porque sabemos que el Estado tiene la particularidad de que los actores van cambiando.

Finalmente, en diciembre de 2016 se llevó a cabo el acuerdo entre Argentina y Gran Bretaña. En ese momento ya contábamos con muestras genéticas de más de 80 familias. Esto permitió que cuando se hicieron los trabajos técnicos en Darwin, esos meses de 2017, ya parte de la labor estaba realizada, me refiero a la obtención de los perfiles genéticos de las familias. Lo único que faltaba era poder compararlos con los perfiles genéticos obtenidos de esos 122 cuerpos que se exhumaron en el Cementerio Argentino en Darwin.

A finales de 2017 tuvimos el primer conjunto de resultados que incluían a todas las familias que habían dado su muestra de sangre. Nosotros no estamos acostumbrados a entregar un informe de exclusión, el cual implica que dentro de ese universo de muestras de sangre que se comparó genéticamente, el familiar no está. En los casos de lesa humanidad, entregamos informes de identificación. Es decir, cuando hay un *match* positivo entre la identificación del laboratorio, nuestros hallazgos en el laboratorio antropológico y la investigación preliminar. Así que para nosotros, la entrega del informe de exclusión fue una experiencia nueva, ya que, más allá de los resultados, a todos les entregamos un informe.

Desde diciembre de 2017 hasta ahora, estamos en la etapa de búsqueda de los familiares, pero, obviamente, ya con pocos casos por resolver, por identificar. Es una etapa de mayor dificultad porque es más arduo encontrar a los familiares.

Lo que tuvieron estos 10 años son, por un lado, la particularidad de que fue un trabajo que no se

interrumpió, más allá de las mesetas propias y de los cambios de gestión. De hecho, tuvimos continuidad, pudimos seguir trabajando en cada una de las gestiones y llegamos al resultado actual que es enorme el número de identificados respecto a la cantidad de casos trabajados.

¿Podrías puntualizar la cantidad de sepulturas, cuerpos exhumados e identificados?

El universo estaba conformado por 230 sepulturas de las cuales 121 no habían sido identificadas. De esas 121 se pudieron exhumar 122 cuerpos, porque en una había restos de dos personas. Esa sepultura donde había dos personas está identificada también. Así que, de esa parte, que nosotros denominamos “Plan de Proyecto Humanitario I”, están quedando por identificar 6 cuerpos. Esas sepulturas sobre las que trabajamos fueron cruzadas con el informe de Cardozo, el cual es impecable respecto a los datos que aporta.

En el año 2020 hubo una segunda misión forense a las Islas donde se trabajó en una sepultura en particular porque se sabía, por investigación, que era una tumba que estaba mal nombrada. O sea, tenía nombres, pero sabíamos que no eran los nombres correctos porque esas personas habían sido identificadas en este universo de 122 cuerpos. En su momento no se había podido trabajar sobre esa sepultura porque el Plan de Proyecto Humanitario estaba dirigido a las que estuvieran bajo la leyenda ‘Soldado Argentino solo conocido por Dios’. Por haber encontrado esos cuerpos en la primera misión del proyecto, y teniendo en cuenta que había investigaciones periodísticas como la de la periodista

Panero de Córdoba, se pudo realizar el trabajo. Ya contábamos con la muestra de sangre de los familiares, ya estaba procesada de la etapa anterior así que tuvimos una identificación de todos los casos.

Ahora estamos intentando entrar en una etapa 3, que tiene que ver con la posibilidad de trabajar en una sepultura colectiva sobre la que también hay datos respecto a cierta irregularidad. Son casos muy concretos que están documentados e investigados.

Por favor, ¿podrías contarnos el proceso del diseño de ese proyecto de investigación? ¿Quién diseña el protocolo o ya existía? ¿El protocolo se aplica en función de ciertas características?

El proyecto no lo arma el EAAF. Dentro de lo que son las misiones internacionales, el Derecho Internacional y lo que tiene que ver con la práctica forense, hay ciertos temas que ya están, de alguna manera, protocolizados. Hay ciertas prácticas que ya están escritas en relación a los proyectos. Igualmente, para cada caso, hay una discusión sobre el alcance de la práctica en el campo. Pero en este caso, lo que fue la iniciativa en un primer momento y lo que terminó siendo el Plan de Proyecto Humanitario, fue armado desde el Comité Internacional de la Cruz Roja con la palabra consensuada de los Estados intervinientes. Esto de que hubiese expertos forenses de los dos países también fue algo que se planteó.

Nosotros tuvimos un trabajo previo con el Comité Internacional de la Cruz Roja en el que

conoció los equipos, las dependencias del Estado que iban a intervenir y las personas especializadas en el trabajo con víctimas en situaciones de violencia, como fue el Centro Fernando Ulloa. Todo está protocolizado dentro de un proyecto: la entrega de resultados, los informes integrados, de qué manera se entrega, cómo se escribe, qué datos tienen que estar, qué datos no hace falta que estén, la utilización de las fotografías, qué fotos se ponen y qué fotos no se ponen, cómo se lleva a cabo la entrega de resultados al familiar, qué equipo lo hace, si es el mismo equipo que visitó a la familia en otra ocasión. Todo está absolutamente pautado.

Dada tu responsabilidad en el equipo que tiene que ver con el trato con los familiares, ¿notaste similitudes o diferencias entre los familiares de los soldados con restos no identificados de Malvinas con respecto a otra población de familiares de ciudadanos detenidos desaparecidos? ¿Cómo lo percibiste?

Sí, hemos percibido ciertas rupturas o necesidad de cambiar el chip que uno usa, que tiene puesto cuando trabaja con casos de lesa humanidad, por ejemplo. A mí me pasó que en los casos de lesa humanidad que me tocó trabajar, nunca lo hice con familias en situaciones de tanta vulnerabilidad, particularmente me pasó eso con los familiares de soldados no identificados de Malvinas. Este es un primer aspecto, vulnerabilidad de todo tipo. No hablo de vulnerabilidades materiales o económicas sino familiares que no han tenido ningún tipo de apoyo psicológico o contención. En los casos de lesa, por lo menos, en lo general, muchas veces son familias

que han transitado esa búsqueda con algún tipo de apoyo. Estamos hablando, tal vez, de gente que tiene más acceso a la posibilidad de hacer algo tan elemental como una terapia, psicoanálisis o recibir apoyo. Pero en este caso, no. Nulo, absolutamente. Es muy fuerte esa diferencia y también nos permitió la posibilidad de federalizar el fenómeno, por decirlo de alguna manera.

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

El Equipo Argentino de Antropología Forense es una institución científica, no gubernamental y sin fines de lucro creado en 1984. Aplica metodologías y técnicas de diferentes ramas de las ciencias forenses para la investigación, búsqueda, recuperación, determinación de causa de muerte, identificación y restitución de personas desaparecidas.

Nos sucedió la experiencia de haber llevado a cabo una entrevista con un intérprete en Chaco, con una familia Qom, la cual estaba perfectamente pendiente de lo que estaba pasando, nos estaban esperando, pero era imposible que nos podamos comunicar. Básicamente, era imposible llevar a cabo esa comunicación si no hubiese sido por ese intérprete. Eso, para mí, también fue muy fuerte en relación a la práctica antropológica y a lo que uno estudia en la universidad. Es como chocarte con eso de frente. Y otra cosa que me pasó y que creo que es una diferencia muy grande con los casos de, por ejemplo, lesa humanidad, es la necesidad de ser cuidadosos en relación a cómo uno nombra ciertas cosas. El tema Malvinas, más allá de que es una gue-

rra que nos atraviesa a absolutamente todos, fue una guerra llevada a cabo por la dictadura, ¿no? Y por eso, a veces uno tiene ciertos preconceptos respecto a ciertas acciones de lo que fue la guerra y tiene la necesidad de cambiar ciertos términos en relación a lo que uno nombra. El “NN”, que para nosotros es una categoría que la tenemos totalmente naturalizada en la práctica cotidiana, para el familiar de Malvinas es algo que no se puede nombrar. Esto lo aprendimos en las entrevistas con las familias, el tema de nombrarlos como NN no es pertinente porque no son NN. No son parte de una situación de clandestinidad, de algo que se esconde, oculta, más allá de que no se le dio nombre. Ellos salieron de sus casas siendo parte del Ejército, siendo parte de una lista oficial donde estaban nombrados. Se fueron tantos, volvieron tantos, quedaron tantos. Fue necesario comenzar a nombrarlos de otra manera: combatiente, caído, no identificado. Hay muchas diferencias en relación a las formas de nombrar, pero no hay diferencias en lo que respecta al dolor. El dolor atraviesa a absolutamente todos los familiares en cualquier contexto, el dolor es el mismo. Y la falta de respuestas o de certezas también se vive de la misma manera.

Queremos retomar el término que empleaste: “federalizar”. Por favor, podrías contarnos sobre la composición y distribución geográfica, si se quiere, de este universo de restos de personas no identificados de Malvinas

En el caso de Malvinas, tenemos una representación muy alta de lo que son soldados de la zona de Corrientes y Chaco. Corrientes y Chaco

son dos de las provincias que han aportado más soldados, no sé cuál es la estadística, pero tomo como referencia la cantidad de entrevistas que hemos realizado a casos de allí. En cambio, en el caso de lesa humanidad, más allá de que uno puede rastrear desaparecidos en diferentes provincias, estos se concentran en centros urbanos fuertes. En el caso de Malvinas, lo que yo planteo como federalización es porque tenemos representantes en casi todas las provincias. Hemos resuelto e identificado en Chubut, Río Negro, Neuquén, Tierra del Fuego, por ejemplo. Es muy marcado esto, lo estoy pensando ahora, con ustedes. En el caso de Malvinas, Buenos Aires deja de ser el centro, el peso se traslada a otras zonas del país.

Nos contaste que están planificando volver a las Islas Malvinas por trabajos puntuales, ¿cuál es la proyección que están haciendo de tareas y tiempos?

En esta etapa estamos intentando contactar al resto de las familias para llegar a la identificación de estos seis casos que nos están faltando. Estuvimos viajando con algunas muestras de algunos casos, pero estamos teniendo dificultades con algunas familias porque quizá eran muy pequeñas, con un único hijo que era el combatiente fallecido, así que tampoco estaría la posibilidad de poder tomar la muestra de otro hijo. También tenemos casos de familias que no quieren ser parte de este proyecto, que no tienen la necesidad de llevar a cabo esta búsqueda. Uno ahí tiene que ser respetuoso de la voluntad de esa familia. Más allá de que uno tenga una hipótesis de identidad, sin esa muestra de sangre no podés llegar a esa identificación. Entonces, es-

tamos en esa etapa: la búsqueda de esas familias que nos quedan, afinando e intentando llegar a la mayor representación de casos.

Hoy tenemos más de 140 familias. Hay una parte de familiares que recibieron el informe de identificación y otras que han recibido el informe de exclusión. ¿Qué pasa cuando uno le entrega un informe de exclusión a un familiar? ¿Qué va a sentir? Tuvimos casos de familiares que se alegraron de esa exclusión porque querían que el cuerpo no esté en Darwin, querían que esté en el mar, que era el lugar que él amaba, por ejemplo. Y bueno, para nosotros eso también fue un enorme aprendizaje.

Estamos esperando saber si habrá una tercera etapa del Plan de Proyecto Humanitario. Esto implica que, lo mismo que pasó en el 2020, existe la posibilidad de que se firme una adenda del Plan de Proyecto Humanitario en el cual se incorporen casos específicos para trabajar. De igual manera seguimos trabajando, coordinadamente y continuamos entregando los informes de exclusión, en este caso.

Sobre la conformación del equipo, ¿qué grandes campos interdisciplinarios lo integraron?

Para el trabajo que se llevó a cabo en las Islas, el equipo estaba conformado por antropólogos forenses, genetistas, patólogos, odontólogos y arqueólogos. El equipo que llevó a cabo los trabajos con los familiares estaba conformado por, como dije anteriormente, instituciones del Estado que son la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Ministerio de Justicia, el Cen-

tro Ulloa, el Ministerio de Desarrollo Social y la Escribanía General de la Nación. Ahí teníamos escribanos, psicólogos, trabajadores sociales y antropólogos.

LESA HUMANIDAD

Los crímenes de lesa humanidad son considerados graves violaciones a los derechos humanos por su extrema gravedad y por la intervención en ellos de las autoridades estatales o por su incapacidad para reprimirlos. Se trata de delitos imprescriptibles e inamnistiables, de modo que el Estado no puede alegar ningún motivo que eluda su deber de investigar y sancionar a los responsables.

¿Cómo fue el momento de la visita de las familias a las Islas?

Era poco el tiempo que el familiar tenía para estar en la isla y lo primero era llegar a la tumba. Nuestra misión era que no se pierda en ese mar de cruces, que encuentre rápido la sepultura y acompañarlos. El familiar lo único que necesitaba era estar frente a la tumba, haciendo lo que quisiese. Hubo quienes tomaron mate con su papá, otros que relataron toda la vida de la familia en esos 35 años. Hay una foto de una mamá sentada en una silla frente a una tumba y un artista dibujó al hijo de esa mamá frente a ella.

El momento fue muy cuidado por las autoridades de las Islas. Supimos que había estado el gobernador, pero nunca lo vimos. Se les dio el espacio a las familias, tuvieron su lugarcito calentito para poder estar en caso de que lo necesitaran.



Fuente: Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Igual el día era de sol pleno, no había viento. Era un día raro en Malvinas, nos dijeron. Pero bueno, estuvimos acompañando a los familiares.

El momento más tremendo fue la llegada a las Islas, la llegada a Darwin, el momento en el cual uno baja de esa combi y camina esos, no sé, serán 100 metros de piedritas, la mayoría de los familiares corrieron. Tuvimos que frenarlos para que no corran. Muy diferente fue la partida: el paso lento de no querer irse, de querer quedarse, de que el tiempo no alcanzó y muchas madres nos decían que sabían que iba a ser la última vez que lo iban a ver.

¿Cuáles fueron las percepciones de los familiares sobre la permanencia de los restos de los ex combatientes en las islas?

Ese es otro gran tema para las familias. Es uno de los temas que trajo mucha dificultad en el primer momento, cuando todavía no se tenía tanta información respecto a qué era lo que se iba a hacer, hasta dónde se iba a llegar con el trabajo de identificación. ¿La identificación implicaba el traslado de los restos al continente? A cualquiera de nosotros nos puede pasar de decir repatriar, ¿no? Repatriar un cuerpo pensando en la posibilidad de su traslado desde Darwin al continente. Decir la palabra repatriar en una entrevista no es conveniente, por lo menos cuando uno se sienta frente a un familiar de Malvinas. No es repatriar. No se puede repatriar algo que está en su patria, nos decían los familiares. Esas eran las palabras de ellos. Además, casi todos los familiares querían que su ser querido siga en Darwin. En la situación de entrevista, la mayoría nos decía que no querían que el cuerpo fuera traído al continente porque, de alguna manera, era seguir cuidando ciertas cosas, ¿no? los nombraban como guardianes. Si no están ellos, no hay nada, nos decían.

Plan Proyecto Humanitario Malvinas

CEMENTERIO ARGENTINO DARWING

230 sepulturas en total originalmente en el Cementerio de Darwin

121 tumbas cuyas lápidas decían “Soldado Argentino Solo Conocido por Dios”

122 cuerpos exhumados

116 ex combatientes identificados

FASES DE LA IDENTIFICACIÓN

DIC 2016 JUN 2017

Se realizaron trabajos logísticos, legales, políticos y administrativos. También se entrevistaron a los familiares interesados y se tomaron muestras de ADN.

JUN 2017 AGO 2017

Se iniciaron las exhumaciones, de 1 a 3 diarias según el clima. Se recogieron muestras óseas que se enviaron a los laboratorios.

SEP 2017 DIC 2017

Se realizaron análisis genéticos de las siguientes instituciones: EAAF, Universidad de Santiago de Compostela, España. Universidad de Lancashire, Reino Unido.

A PARTIR DE DIC 2017

Se entregaron los informes de resultados a los familiares.

HASTA MZO 2018

Se identificaron 90 soldados.

HASTA LA ACTUALIDAD

Se alcanzó un total de 116 identificaciones.

CRONOLOGÍA

